

11/02/25

11 de febrero de 1935. Concesión de la Corbata de la Orden de la República

Contenido

El 11 de febrero de 1935 se concedió a la Guardia Civil la Corbata de la Orden de la República para premiar como recompensa colectiva los innumerables actos de heroísmo llevados a cabo por el personal del mismo y los relevantes servicios de carácter cívico y humanitario que ha rendido a España y a la República en el cumplimiento de sus deberes.

Con anterioridad, en 1931, se habían suprimido todas las órdenes civiles menos la Orden de Isabel la Católica y la Orden Civil de África. Por ello, en 1932, mediante Decreto, se creó la Orden de la República, siendo en ese momento por orden de precedencia la segunda distinción civil, constando de ocho grados:

- Collar
- Gran Cruz
- Encomienda en Número
- Encomienda
- Cruz de Oficial
- Cruz
- Medalla de Plata
- Medalla de Bronce

En 1934 se añadieron, a los ocho grados inicialmente determinados, tres categorías más, la categoría colectiva (corbata) y dos categorías específicas para damas (banda y lazo).

La Orden de la República consistía en un disco de esmalte blanco, en cuya parte central destacan las letras G y C (Guardia Civil), sobre las que luce una corona mural y bajo ellas, "11 febrero 1935", fecha en la que fue concedida. Alrededor de este disco arrancan ocho brazos de dos puntas de esmalte rojo, bordeados de oro y, entrelazadas, dos ramas de laurel de esmalte verde.

Acto por la concesión de la Corbata de la Orden de la República (1935).

Fuente: Centro de Fotografía Histórica de la Guardia Civil.